OC-DA-133

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, EDUARDO E. CINTRON SUAREZ (nombre), funcionario principal de 4030 (número de entidad)

MUNICIPIO DE GUAYAMA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal _____ o ☒ el período del 1 de JULIO de 2019 al 30 de JUNIO de 2020:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En GUAYAMA, Puerto Rico 29 de septiembre de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 6,080

Jurado y suscrito ante mí por Eduardo E. Cintron Suarez, mayor de edad, en calidad de Alcalde de Guayama y vecino/a de Guayama, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante personalmente.

En Guayama, Puerto Rico, hoy 29 de Septiembre de 2020.

Notario Público

Municipio Autónomo de Guayama • EXENTO Ley 81 del 30 de Agosto de 1991

JOSE M. OLON PEREZ Puerto Rico ABOGADO-NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.